



BASES XXXVII CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD 2024

Primera. El Excmo. Ayuntamiento de Salas de Infantes, convoca el XXXVII CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD 2024 - 2025, para todos los niños y jóvenes que cursen estudios en los Centros docentes de Salas de Infantes.

Segunda. Se establecen las siguientes categorías:

1. CATEGORIA A: hasta 3 años (cumplidos en el año 2024)
2. CATEGORIA B: de 4 a 5 años (" " " ").
3. CATEGORIA C: de 6 a 8 años (" " " ").
4. CATEGORIA D: de 9 a 11 años (" " " ").
5. CATEGORIA E: de 12 a 14 años (" " " ").
6. CATEGORIA F: de 15 a 18 años (" " " ").
7. CATEGORIA G: mayores de 18 (" " " ").

Tercera. El tema de las tarjetas será exclusivamente navideño.

Cuarta. Cada participante presentará un solo trabajo, admitiéndose únicamente, trabajos originales e inéditos y no premiados en otros concursos. Las medidas serán libres.

Quinta. Los trabajos serán presentados en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, en sobre cerrado, en el que deberá contar la categoría, edad y curso de los participantes. En el interior de éste figurarán los datos personales del autor (nombre y apellidos, dirección, localidad, número de teléfono y centro escolar).

Sexta. El plazo de admisión de los cuentos finalizará el **lunes 16 de diciembre de 2024**, a las 14:00h.

Séptima. Se fijan tres premios para cada categoría. El jurado designado al efecto calificará y premiará aquellos trabajos que, a su juicio, lo merezcan y su decisión será inapelable.





Ayuntamiento de Salas de los Infantes

1. CATEGORIA A:
 - PRIMER PREMIO: obsequio valorado en 30€
 - SEGUNDO PREMIO: obsequio valorado en 20€
 - TERCER PREMIO: obsequio valorado en 10 €

2. CATEGORIA B:
 - PRIMER PREMIO: obsequio valorado en 30€
 - SEGUNDO PREMIO: obsequio valorado en 20€
 - TERCER PREMIO: obsequio valorado en 10 €

3. CATEGORIA C:
 - PRIMER PREMIO: obsequio valorado en 30€
 - SEGUNDO PREMIO: obsequio valorado en 20€
 - TERCER PREMIO: obsequio valorado en 10 €

4. CATEGORIA D:
 - PRIMER PREMIO: obsequio valorado en 30€
 - SEGUNDO PREMIO: obsequio valorado en 20€
 - TERCER PREMIO: obsequio valorado en 10 €

5. CATEGORIA E:
 - PRIMER PREMIO: obsequio valorado en 30€
 - SEGUNDO PREMIO: obsequio valorado en 20€
 - TERCER PREMIO: obsequio valorado en 10 €

6. CATEGORIA F:
 - PRIMER PREMIO: obsequio valorado en 30€
 - SEGUNDO PREMIO: obsequio valorado en 20€
 - TERCER PREMIO: obsequio valorado en 10 €

7. CATEGORIA G:
 - PRIMER PREMIO: obsequio valorado en 30€
 - SEGUNDO PREMIO: obsequio valorado en 20€
 - TERCER PREMIO: obsequio valorado en 10 €

Octava. Los miembros del Jurado serán designados por este Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Novena. Todos los trabajos al menos escaneados serán expuestos en el Ayuntamiento. Este año de manera excepcional, como muestra de apoyo para las personas afectadas por la DANA, las tarjetas originales serán enviados a Ayuntamientos y/o centros escolares de las zonas afectadas. Los concursantes premiados serán avisados por teléfono para recoger los premios.

En Salas de los Infantes a 29 de noviembre de 2024.

La Alcaldesa.

D^a Ada Marcos Martín.

(Documento firmado electrónicamente al margen).

